

Consejo Escolar

Región de Murcia

La participación:
de la formal
a la real

La convivencia
como factor
de calidad



II Encuentro de Consejos Escolares



- 2... El Consejo Escolar de la Región preocupado por la formación del profesorado
- 3... Editorial
- 4... La Convivencia. Propuestas del C.E.R.M.
- 6... El C.E.R.M. en las XII Jornadas de Consejos Escolares de Comunidades Autónomas y del Estado
- 6... Informe del Consejo Escolar sobre Jornada Escolar
- 7... ¿Quién es quien?
- 8... II Encuentro del C.E.R.M.: La Participación
- 10... Participación en las Elecciones a Consejos Escolares de Centro
- 12... Escuela de Madres "Cipriano Galea" de La Nora
- 13... Breves
- 14... Consejo Escolar Municipal de Calasparra
- 15... Información Bibliográfica

Presidenta
Josefina Alcayna Alarcón

Consejo de Redacción:
Fernando Sola García
Pedro Adolfo Campoy Copado
Juan Pérez Cobacho
Ricardo Montes Bernárdez
José M^a Sánchez Sánchez
José Conesa Traver

Diseño y Maquetación:
Área de Comunicación del Consejo Escolar
Acuarelas portada: **Mateo Bovet**
Fotografía: **Archivo del Consejo Escolar de la Región** y fotos cedidas por los colegios **Sto. Domingo** y **San Miguel de Mula**.
Distribución Gratuita
Edita: **Consejo Escolar**
Depósito Legal: **MU - 1247 - 2000**



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN
DE MURCIA

El Consejo Escolar de la Región preocupado por la formación del profesorado

A raíz de la reunión mantenida con los representantes de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa y estudiada la información presentada por los mismos, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos y Financiación del Consejo Escolar de la Región de Murcia, se propuso abordar los temas siguientes.

I.

Plan Regional de Formación del Profesorado para el curso 2001/2002.

- A.** Criterios en las prioridades de las líneas establecidas.
- B.** La función como Centro de Recurso en la planificación de los CPRs.
- C.** Programa para la detección de necesidades formativas en los centros educativos.
- D.** Evaluación del Plan 1999/2000.
- E.** Programa de evaluación previsto para el Plan 2000/2001.
- F.** El representante de Formación de Centro: funciones, dedicación...
- G.** Plantillas y estructuras organizativas en los CPRs y previsión de las mismas.

II.

Adecuación del marco normativo general de formación permanente del profesorado en la Región de Murcia. Estructura del sistema de formación permanente del profesorado.

- A.** Elementos a considerar.
- B.** Calendario previsto para la publicación de la normativa.
- C.** Colaboración del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

III.

Evolución del presupuesto dedicado a la formación del profesorado y análisis de los créditos invertidos en el bienio 1999-2001.

IV.

Formación inicial para el profesorado de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial.

- A.** Situación actual.
- B.** Propuesta de la Consejería de Educación y Universidades.



El tema de la participación educativa, principio determinante y fenómeno constitutivo de la democratización de la enseñanza, está siendo tratado en estos años –sobre todo, a partir de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE, 1985)- con cierta prioridad e inusitada frecuencia. Se habla una y otra vez del concepto de participación, de datos y cifras en las elecciones a Consejos Escolares de Centro, de la evaluación en torno a la colaboración de padres, profesores y alumnos en los centros docentes, de la asistencia coadyuvante de corporaciones e instituciones que tienen que ver de algún modo y en cierto grado con la vida escolar... Todo ello, con el propósito de hacer de la escuela una comunidad realmente educativa y convivencial.

Sin embargo, se tiene la impresión de que ésta no llega a realizarse como era de esperar. Las razones de lentitud del proceso, cuando no de ineficacia, pueden estar en la complejidad de caracteres y funciones que implica la participación educativa, real, y en las carencias o desajustes de quienes han de actuar en tales Consejos. En cuanto a lo primero, la participación social exige: la presencia activa de la comunidad escolar representada por profesores, alumnos, padres, corporación municipal, personal de la administración y servicios, junto con los órganos unipersonales de gobierno del Centro; la autoridad compartida en decisiones y directrices sobre la formación de los alumnos; el proceso democratizador de la vida escolar, sustentado en la libertad y autogestión corresponsable con otras instancias educadoras; la colaboración en el análisis y evaluación del desenvolvimiento actual y factual del Centro así como en las propuestas consecuentes para una escuela mejor y más eficaz. Del otro lado, cualquier “disfuncionalidad” de los miembros del Consejo condena la posible participación: los prejuicios, recelos, actitudes de rechazo, el “silencio” de quienes temen no “estar al día” en cuestiones de educación o no aportar nada nuevo ni de interés, la ausencia real de alumnos, la prevalencia de criterios partidistas o de grupo... son serios obstáculos para su buen funcionamiento.

Conciencia pedagógica

Se impone, pues, una concienciación pedagógica –sensibilidad y actitud de educar- y la necesidad de un talante crítico, todo lo somero e impreciso que se quiera, ante los problemas de la vida escolar de cada día; de modo que las razones para decidir, ejecutar, evaluar y programar

cualquier actuación relacionada con la educación- escolar y extraescolar- sean principios operativos y criterios decisivos prevalentes a otros intereses que, sin embargo, puedan ser asumidos con justeza, coherencia, y sentido de integralidad en orden a una educación de mejor acabado. Hay que tender, en segundo lugar, a una progresiva autonomía institucional procurando que el Centro docente adquiera y madure su capacidad responsable y suficiente de autogestión, referida ésta a una triple perspectiva: pedagógica, político / administrativa, y económica. Por último, debe entenderse la participación socio – educativa como un acontecer procesual, con su metodología apropiada: se inicia a partir del conocimiento de la realidad escolar – como “instancia” y “circunstancia” social -; continua con la formulación precisa, objetiva y real, de sus problemas, carencias, anomalías, aciertos y verdades, soluciones y proyectos...; y termina con la propuesta de un modelo paradigmático y prospectivo- que imbrica un tratamiento científico y pedagógico concerniente a la educación de la persona.

Ante este panorama, y bajo estos supuestos, el Consejo Escolar de la Región de Murcia – a través de su Comisión de Relaciones Institucionales y Estudio – consideró siempre la necesidad de una participación real como factor de la calidad educativa. A la “Campana de apoyo del Consejo Escolar de la Región al proceso de Elecciones a Consejos Escolares de Centro” siguió el Seminario de Directores sobre la participación en la Comarca del Noroeste y Río Mula, en colaboración con la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Universidades, en el que han intervenido el CPR de Cehegín y los Consejos Escolares de los Centros. Se organizó los días 25 y 26 de mayo el “II Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Consejos Escolares Municipales, y Consejos Escolares de Centro” en Caravaca de la Cruz, cuyo programa integró ponencias como “La participación educativa en España y otros países de Europa” a cargo del Profesor Escámez Sánchez, catedrático de la Universidad de Valencia, y “Programas para la mejora de la participación educativa en las Comunidades de Madrid y Valencia”.

Alfonso Capitán Díaz

Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales y Estudios

XII Jornadas del Consejo Escolar de las Comunidades Autónomas y del Estado

Propuestas del Consejo Escolar de la Región de Murcia

La convivencia como factor de calidad



En las XII jornadas de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado, en las que se ha tratado de forma monográfica el tema de la convivencia en los centros escolares como factor de calidad, el Consejo Escolar de la Región de Murcia (CERM) ha presentado un Informe estructurado en tres partes, según el marco propuesto por el comité organizador.

En primer lugar se realizó un análisis de la situación de la convivencia en los centros educativos de la Región; en segundo lugar se han mostrado algunas experiencias concretas que se están efectuando en los centros (cuatro de estas experiencias ya fueron publicadas en la revista nº 3 del Consejo) y, en tercer lugar, hemos formulado diversas propuestas de mejora.

Respecto a este último punto, presentamos a continuación, de forma concisa, las aportaciones de nuestro Consejo Escolar para la mejora de la convivencia:

PROPUESTAS DEL CONSEJO

1.- Propuestas para la mejora de la organización general del centro

En la organización general del centro son necesarias las siguientes actuaciones:

- Análisis previo de cada contexto socioeducativo y planteamientos de mejora educativa en el claustro.
- Adecuar la organización del centro y la práctica diaria con el fin de incorporar los valores que el centro considera imprescindibles.
- Revisión del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Proyecto Curricular de Centro (PCC) desde una perspectiva multicultural.
- Introducir la educación en valores en el PCC y en los diversos currículos, de forma efectiva.
- Funcionamiento efectivo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y el Departamento de Orientación.

- Fomento de la participación en el Consejo Escolar, con trasvase de información en todas las direcciones para aumentar su eficacia.

- El Consejo Escolar debe saber que nada en la organización del centro es "inocuo" en la convivencia.

- Construcción del Reglamento de Régimen Interior (RRI) con la participación y reconocimiento de toda la comunidad educativa, en función de su entorno y necesidades. Sin normas no se puede convivir.

- Activar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia con carácter preventivo, velando también por los derechos y deberes de los profesores, tanto en el ámbito de centro como de aula, en orden a la convivencia.

- Distribución homogénea de alumnos conflictivos, al objeto de evitar aulas gueto.

- Control de asistencia, horarios y vigilancia de espacios donde se puedan generar conductas inadecuadas.

- Estabilidad de plantillas, con los incentivos necesarios.

2.- Propuestas para la mejora de la organización general de los alumnos

La organización del alumnado es básica para la convivencia. Si bien los presentamos según tipo de centro, algunos de los puntos son fácilmente aplicables tanto en Primaria como Secundaria.

En centros de Educación Infantil y Primaria.

- Asamblea mensual en cada aula: utilización del clásico "crítico, felicito, propongo".

- Especial atención a los valores de solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, normas de convivencia y su cumplimiento, tanto por el grupo como individualmente.

- Atribución de responsabilidades democráticamente.

- Recoger los acuerdos por escrito y mantenerlos expuestos en el aula

- Establecer reuniones de delegados y subdelegados con Jefatura de Estudios y representantes del Consejo Escolar del Centro. Se trasladan propuestas y soluciones en ambas direcciones: Alumnos-Consejo y Consejo-alumnos.



- Disponer del material en común: libros, lápices, libretas, etc. Para generar actitudes y hábitos de solidaridad, responsabilidad, valoración, etc.

En Institutos de Educación Secundaria.

- Organización de la recepción de alumnos: Sesiones de acogida y tutorías para divulgación, discusión y propuestas de normas de convivencia.
- Creación del Consejo Escolar de aula al inicio de cada curso académico.
- Desarrollo eficaz del Plan de Acción Tutorial, con supuestos prácticos y especial atención a los valores de solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, etc.

3.- Propuestas para la mejora de la participación de las familias y colaboración de entidades y organizaciones

La mejora de la convivencia es imposible sin la participación de todos los implicados, por lo que podrían llevarse a cabo actuaciones tales como:

- Diseño de estrategias y creación de espacios de reflexión para conseguir la mayor participación de los padres, constituyendo comisiones y teniendo muy en cuenta sus aportaciones en aspectos tales como objetivos, funciones, reglamento, actividades, presupuestos, etc. Las estrategias podrían ser:
 - a) Asambleas de aula con el tutor: unificación de criterios, normas, hábitos, etc.
 - b) Disposición de horarios de reunión que posibiliten la asistencia
 - c) Comisiones mixtas para decidir funciones, reglamento y Programación General Anual (PGA).
 - d) Utilización de la Agenda Escolar como medio de información, planificación y organización del propio alumno, así como de su seguimiento por la familia y el tutor.

- Cooperación de los Ayuntamientos y otras organizaciones, ofertando, estimulando y gestionando propuestas.
- Formación conjunta de padres y profesores sobre estrategias para fomentar hábitos positivos de convivencia, con un facilitador externo

4.- Propuestas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia

Conjuntamente con las anteriores, se podrían diseñar las siguientes:

Establecimiento de normas de convivencia entre todos.

- Creación de un grupo de trabajo para la tipificación de conflictos.
- Definición de conflicto y tipificación de las diferentes faltas.
- Divulgación de la normativa consensuada y concienciación de los miembros de la comunidad educativa
- Determinación de procedimientos para intervenir sobre las incidencias.
- Revisión anual del RRI.
- Plan de acción tutorial sobre convivencia con supuestos prácticos .
- Estrategias educativas de remedio y seguimiento.
- Mantenimiento de canales abiertos para la colaboración de cada familia en la educación de sus hijos.

Planificación de la educación emocional de los alumnos en la tutoría.

- Actividades relacionadas con:
- Conocimiento de las emociones y desarrollo de habilidades para su control
 - Análisis de técnicas para el autococimiento, la autovaloración y superación de situaciones estresantes.
 - Desarrollo de habilidades sociales para la convivencia en contextos diversos.
 - Conocimiento de estrategias para la toma de decisiones.
 - Análisis periódico sobre la evolución de la convivencia en el grupo.

Organización de concursos y premios:

En algunos centros se están llevando a cabo actividades de motivación del alumnado. Dichas actividades están obteniendo buenos resultados, por lo

que las proponemos como otras estrategias educativas:

- Concursos para estimular hábitos de limpieza, orden, buen comportamiento y esfuerzo por mejorar el rendimiento educativo.
- Las actividades desarrolladas deben tener una valoración individual y grupal, con seguimiento exhaustivo.
- Los premios son para el grupo y con la colaboración de las asociaciones.

5.- Propuestas para la formación del profesorado para la convivencia

Se considera necesario un cambio en la formación del nuevo profesorado:

- Formación inicial y permanente del profesorado en resolución de conflictos e intervención pedagógica en las aulas.
- Tutorización del nuevo profesorado que se incorpora al centro, dándole a conocer las normas de convivencia y recogiendo sus experiencias y propuestas.
- Organización de grupo de trabajo para el análisis del rendimiento y fracaso escolar en el centro educativo.

Es de destacar que todas las propuestas y enmiendas presentadas por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, han sido aprobadas en la Asamblea general celebrada al efecto por los Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado y figurarán en las Actas de dichas Jornadas.

Consejo de Redacción



► El Consejo Escolar de la Región en las Jornadas de los Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado



Una comisión de nuestro Consejo Escolar ha participado en las XII Jornadas de Consejos Escolares y de las Comunidades Autónomas y del Estado, celebrado en Santiago de Compostela entre los días 8 y 11 de mayo y en el que se ha tratado de forma monográfica el tema “**La convivencia en los centros escolares como factor de calidad**”

Cada Consejo Escolar aportó diversas propuestas de mejora de la convivencia que fueron ampliamente debatidas. Las propuestas del Consejo Escolar de Murcia las reproducimos en las páginas 4 y 5 de esta revista.

Las conclusiones generales se centraron por una parte y respecto del análisis de la situación actual de la

conflictividad, en que ésta no es alarmante. Por otra parte se constató la falta de motivación de un sector del alumnado respecto a los objetivos formativos de la Educación Obligatoria, relacionada con otros factores familiares, sociales y políticos.

En cuanto a la mejora de la convivencia en los centros, se constata que es necesario conjugar múltiples variables, tales como la participación efectiva de la familia, la organización del centro, la formación inicial y permanente del profesorado, el apoyo de la Administración y la colaboración de las demás instituciones del entorno socio-cultural.

La documentación editada por el Consejo Escolar de Galicia, así como las conclusiones finales, se encuentra en este Consejo a disposición del resto de Consejos Escolares y centros educativos que deseen consultarla.

Consejo de Redacción

Noticias



Informe del Consejo Escolar sobre Jornada Escolar

La Comisión nº 2 “Ordenación del Sistema Educativo”, del CERM, consciente de la importancia de la jornada escolar para la Comunidad Educativa dentro del plan anual de trabajo, aprobado por el tema, ha realizado un estudio que ha de pasar a la Comisión Permanente y que será el referente para dictaminar la disposición reguladora de la jornada, a petición de la Consejería de Educación y Universidades.

Consejo de Redacción

¿Quién es quién?



Antonio Aznar Martínez

CONSEJERO.

Nacido en Barranda (Caravaca de la Cruz). Realiza los estudios de Bachillerato en el Instituto Alfonso X El Sabio de Murcia.

En el año 1960 termina Magisterio en Murcia, y en 1961 tras su ingreso por oposición en el Cuerpo Nacional de Maestros es destinado a Venta Micena (Granada) hasta 1963. Del año 1963 al 67 es profesor y Director de la Agrupación Escolar Mixta de Almaciles (Granada). En 1967 es destinado a Caravaca de la Cruz donde en 1974 es nombrado, en Comisión de Servicios, profesor y director del recientemente creado C.P. Cervantes.

En el año 1979 al celebrarse las primeras elecciones democráticas y en la candidatura de la extinta U.C.D. por Caravaca de la Cruz, sale elegido Concejal y Diputado Regional. Posteriormente al crearse el Consejo Autonómico de la Región de Murcia es nombrado Consejero de Educación del mismo. Pide la excedencia en la función docente para dedicarse a la Consejería de Educación.

En el año 1983 se reincorpora a la función docente en el CP. Cervantes como profesor de Matemáticas y Ciencias Naturales en la Segunda Etapa de E.G.B. y posteriormente en la ESO. Para el curso 2001-2002 ha sido destinado al IES San Juan de la Cruz como profesor de Ciencias Naturales.

Juan Antonio Pedreño Frutos

CONSEJERO.

Nacido en Los Garres, casado y padre de dos hijos. Licenciado en Ciencias Químicas, en la especialidad de Química Industrial.

Ha desarrollado su vida profesional en dos vertientes, marcadas ambas por su vinculación al cooperativismo. Es socio fundador de la Cooperativa de Enseñanza Severo Ochoa, de la que ha sido Presidente durante quince años.

En la actualidad es profesor de Educación Secundaria y presidente de la Unión de Cooperativas de Enseñanza, UCO-ERM, y de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia, UCOMUR. A nivel estatal es Vicepresidente Primero de la Confederación Española de Trabajo Asociado, COCETA, y Consejero de la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza, UECOPE:

Es experto en Coopera-

tivismo y Economía Social por la Universidad de Murcia. Ha realizado el Master Ejecutivo por la Universidad de Manchester en colaboración con la FUEM, y el de Dinamizador de Cooperación Empresarial por la misma entidad.

Ponente y comunicante de números congresos y simposios nacionales e internacionales, entre otros, el Primer Congreso Europeo de Cooperativas de Producción celebrado en Bruselas en 1999, y la Conferencia sobre la Igualdad celebrada en París en el año 2000.

Consultor y asesor desde hace veinte años en Proyectos de creación de empresas.

Fue miembro del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en su primer período representado a las empresas de Economía Social.

Es autor del libro "Las cooperativas de Enseñanza en España", publicado en 1992.

¿Quién es quién?



José María Sánchez Sánchez

ASESOR.

Casado, con cuatro hijos y una nieta de la que se siente orgulloso. Maestro de Primera Enseñanza, primera promoción de 1967, con acceso directo y destino en el CP Santiago el Mayor de Murcia. Se licencia en Filosofía y Letras, sección de Pedagogía, en 1982.

En el curso 84/85 fue encargado de la puesta en funcionamiento de la Extensión del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia. Cuenta con cursos de doctorado. Ha desempeñado los cargo/s de Director del CP de Dolores de Pacheco, del Centro de Adultos en Molina y Asesor de Formación Permanente del CPR Murcia 2, entre otros.

Su constante intervención en la educación de adultos a distancia y nuevas tecnologías de la educación, le ha llevado a participar en numerosos cursos y seminarios.

Las nuevas tecnologías en la educación, han sido otro campo en el que ha estado pre-

sente coordinando en el curso 88/89 el proyecto piloto "El medio informático en la oferta educativa de educación de adultos a distancia", posteriormente dirigió numerosos cursos de formación para el profesorado en este tema. Fue profesor tutor y coordinador del curso del Proyecto MENTOR y profesor tutor de la UNED.

Como asesor pedagógico del Ayuntamiento de San Javier ha dirigido los diversos programas educativos patrocinados por el mismo, poniendo en marcha, en el curso 88/89, el Consejo Municipal de Educación.

Autor y Director del Programa Experimental de Formación de Padres de la Dirección Provincial de Educación de Murcia.

En cuanto a la faceta de publicaciones destacan las de:

"El gabinete psico-médico pedagógico de orientación escolar". "Las aulas de padres, un modelo de participación".

Igualmente ha participado en proyectos de innovación e investigación, tales como : Diseños de programas de habilidades y estrategias cognitivas.

¿Quién es quién?



Más de 200 participantes en el II Encuentro de Consejos Escolares

DESARROLLO

Durante los días 25 y 26 de mayo se ha celebrado el II encuentro de Consejos Escolares en la Casa de Cultura de Caravaca de la Cruz. En el mismo han participado 211 miembros de Consejos Escolares de toda la Región, especialmente de las comarcas del Noroeste y Río Mula, así como presidentes y representantes de los Consejos Escolares Autonómicos de Canarias, País Vasco y Valencia. La organización ha corrido a cargo del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con la colaboración de la Consejería de Educación, el CPR de Cehegín, Ayuntamiento de Caravaca y Caja de Ahorros del Mediterráneo. Las sesiones de trabajo se han estructurado en torno a Ponencias, Mesas Redondas y Coloquios.

1. PONENCIAS

Se ha desarrollado las siguientes ponencias:

A) "LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES DE EUROPA"

a cargo de **D. Juan Escámez Sánchez**, catedrático de la Universidad de Valencia, que desglosó los siguientes puntos:

- La tensión de la modernidad entre los derechos individuales y la pertenencia a la comunidad.
- La participación educativa en la unión europea.
- La participación educativa en España.
- La necesidad de recuperar la responsabilidad por la ciudadanía o participar

en los asuntos comunes. La educación como un bien común.

- La participación y las controversias que plantea nuestro sistema educativo.
- Una propuesta para la participación educativa

B) "PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA"

a cargo de **D. Benito Muñoz Moreno**, Jefe del Servicio de Participación Social y relaciones institucionales, de la consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Valencia, que trató los aspectos siguientes:

- Programas para la mejora de la participación en la comunidad Valenciana
- La participación como factor de gran importancia para la mejora de la calidad educativa.
- La participación posibilita los cambios precisos y contribuye a un nuevo modelo de centro.
- Análisis de las reuniones mantenidas en la "mesa de padres" desde 1995 a 2001, centrándose especialmente en los temas tratados durante los años 2000 y 2001.
- También dió a conocer las líneas presupuestarias que la Generalitat destina a subvencionar a los representantes de padres y alumnos. En estas ayudas y en el fomento de las asociaciones, basa la Generalitat su modelo participativo, con un montante de 120 millones de pesetas.

C) "PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID" a cargo de D. Daniel Galián García, Asesor de formación del CRIF "Las Acacias" de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Desde su experiencia sobre las actividades desarrolladas para potenciar la participación de los distintos colectivos implicados en la educación durante doce años, desarrolló los siguientes puntos:

- La participación en educación infantil, primaria y secundaria
- Las demandas del profesorado, los padres, los alumnos y Equipos Directivos
- Aciertos conseguidos:
 - Asesoramiento directo
 - Cursos de formación del profesorado
 - Ayudas económicas
 - Respuestas claras inmediatas

Terminó diciendo que lo principal es "creerse" el tema de la participación, lo que supone que la organización del centro sea participativa y que la resolución de conflictos y la convivencia se consiga mediante el diálogo.

D) "MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR COMO GRUPO"

a cargo de **D. Mariano Meseguer de Pedro**, Profesor de Psicología social de la Universidad de Murcia, y **D. José Antonio Martínez Asís**, Asesor Técnico Docente de la Consejería de Educación y Universidades, que han expuesto la experiencia efectuada.

OBJETIVOS

1. Analizar el grado real de participación en los Consejos Escolares.
2. Analizar la dinámica de funcionamiento del C.E.
3. Estudiar la percepción que cada colectivo posee sobre el funcionamiento del Consejo.
4. Estudiar las dificultades que tiene cada uno de los colectivos para desarrollar una participación integral.
5. Proponer medidas de mejora para desarrollar una participación integral.
6. Facilitar recursos a los Consejos Escolares a través de sus directores/ presidentes para la mejora de la participación.



CENTROS	AYUNTAMIENTO	TOTAL
CES Amor de Dios	BULLAS	15
CP Obispo G ^a Ródenas	BULLAS	9
IES Los Cantos	BULLAS	10
CP S. Juan Bautista	CAMPOS DEL RIO	13
CP N ^a S ^a de la Esperanza	CALASPARRA	15
CRA Sierra de Mojantes	CARAVACA - Archivel	17
CP La Santa Cruz	CARAVACA	13
CP Virgen de la Candelaria	CARAVACA - Barranda	9
CP Cervantes	CARAVACA	16
CP Basilio Sáez	CARAVACA	8
CP Virgen de las Maravillas	CEHEGÍN	11
CES N.S. Maravillas (S.V.Paul)	CEHEGÍN	15
CP Ciudad de Begastrí	CEHEGÍN	9
IES Pedro G ^a Aguilera	MORATALLA	17
CP St ^o . Domingo S. Miguel	MULA	14
CES Santa Clara	MULA	14
CP Pascual Mtnéz. Abellán	PLIEGO	15
	TOTAL	220

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA EXPERIENCIA						
Director	Profesores	Padres/ Madres	Reprs. Ayunt.	Alumnos	P.A.S.	TOTAL
17	99	66	9	19	9	220

El trabajo se ha centrado en el estudio del Consejo Escolar, órgano de mayor rango en el entramado organizativo de la escuela. El Consejo Escolar para alcanzar su máximo nivel de desarrollo y utilidad necesita de la aportación de todos sus miembros, de la diversidad de puntos de vista y de las distintas habilidades que puedan tener el conjunto de las personas que están presentes en el mismo.

En este órgano, el trabajo en equipo es fundamental para su funcionamiento y resulta necesario que a la hora de abordar un estudio sobre el mismo, conozcamos su dinámica de trabajo, especialmente para los que tienen la responsabilidad de la dirección. Durante esta experiencia la actividad con los directores/presidentes de Consejos Escolares de Centro ha pretendido, sobre todo, formarles sobre la importancia que tiene el buen funcionamiento del grupo para el óptimo desarrollo del Consejo Escolar, es decir, "Mejora de la participación a través de la formación de los miembros del Consejo Escolar como grupo"

Conclusiones a destacar en la experiencia

- La participación hay que enseñarla participando. Dicha participación debe formar parte de la PGA y de la programación de aula.

- Es necesario el apoyo de la Administración a las Federaciones de padres y alumnos.

- El ejercicio de la participación es la clave para el ejercicio de la práctica democrática.

- La participación democrática ha permitido un mayor acercamiento de los centros con la sociedad y ha contribuido a mejorar el ejercicio de la docencia y la calidad de la educación.

- Hay que instaurar una verdadera cultura

de la participación donde el Consejo Escolar no sea el único espacio de participación democrática de la vida del centro, sino el reflejo de una política global del Centro.

- La autonomía de la institución escolar debe ir en paralelo con la puesta en marcha de mecanismos que garanticen una mayor participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa.

- La participación tiene la capacidad de prevenir los conflictos y facilitar su resolución. Es impulsora de sentimientos solidarios y consolida la autonomía.

2. MESA REDONDA

En la Mesa Redonda de Consejos Escolares Municipales han participado los siguientes: Calasparra, Campos del Río, Caravaca, Cehegín, Moratalla, Mula y Pliego.

Entre sus aportaciones, son de destacar, de forma sintetizada, las siguientes:

- Los Consejos Escolares Municipales, tras un breve rodaje presentan numerosos puntos de coincidencia en cuanto a los aspectos tratados en su andadura. El nuevo órgano de participación ha servido para poner sobre la mesa las cuestiones relacionadas con la participación educativa más importantes en su ámbito de actuación, a petición del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

- En líneas generales los Consejos Escolares Municipales pueden colaborar

en la mejora de la participación educativa, de acuerdo con las siguientes propuestas por sectores:

Alumnos

Sería interesante que se les encomendaran más tareas y se les otorgara más protagonismo, promoviendo plataformas y reuniones. Por otra parte parece necesario el que se organicen talleres educativos y más actividades así como articular cauces de participación (asociaciones). En algún caso se propone un agrupamiento de alumnos, a fin de mejorar la calidad.

Padres

Deben implicarse más en la educación, mantener reuniones con los profesores y crear más lazos de unión entre representantes y representados. Las escuelas de padres se proponen como una fórmula de mejora.

Profesores

Deben mantener más reuniones con los alumnos y los padres, así como con sus representantes y representados. También se propone una mayor vinculación con la localidad donde ejercen su trabajo. Son necesarias actividades de formación y proyectos para la mejora de la educación. Se estima como muy importante un equipo directivo estimulador.

Personal de Administración y Servicios y Concejales

Informar de las necesidades, dotar de infraestructuras y transmitir la información serían parte de sus funciones. La función del PAS debe ser revalorizada. Se debe incentivar y promover la formación. Se precisa, en las concejalías, más competencias educativas.

Consejos Escolares Municipales

Deben facilitar las relaciones de los sectores implicados en educación. Creen conveniente los cursos formativos para sus miembros. Más autonomía, decisiones vinculantes y elección democrática de su presidente son las propuestas más comunes realizadas. Parece conveniente que dispongan de dotación económica y de personal.

Consejo de Redacción

Participación en las Elecciones a Consejos Escolares de Centro

La Consejería de Educación y Universidades facilitó al Consejo Escolar de la Región de Murcia los resultados de las últimas elecciones a Consejos Escolares de Centro celebradas.

La Comisión de Relaciones Institucionales y de Estudio del Consejo Escolar de la Región elaboró el correspondiente informe analizando los resultados obtenidos con la aportación de las conclusiones y recomendaciones para la Comisión Permanente de este Consejo Escolar de la Región. En síntesis, entre otras, son de destacar:

Proceso electoral

Se inició con una campaña organizada por el Consejo Escolar de la Región de Murcia y la Consejería de Educación y Universidades. Por su parte, las asociaciones de padres realizaron también una campaña de cara a que el sector al que representan participara de forma más activa.

El proceso electoral afectó, en estas elecciones a 515 centros educativos, de los que 426 eran públicos y 89 concertados.

Los candidatos a elegir eran 2.990 y los posibles votantes se elevaban a 355.952, sin lugar a dudas, los centros más implicados, proporcionalmente hablando, fueron los de infantil primaria públicos, que representaban el 63,5% del total.

El porcentaje medio de participación

en las elecciones fue de sólo el 31%, si bien existen grandes diferencias por sectores, oscilando desde el 15% de los padres hasta el 90% del profesorado.

El proceso electoral afectó a 515 centros, con un censo de 355.952 posibles votantes.

Profesorado

Tras el recuento que hacía referencia a la participación del profesorado, anotamos la diferencia de 6 puntos de la concertada sobre la pública, 90% por 84%, acentuándose en la Enseñanza Secundaria el 95% por 79%. Sin embargo hay que reseñar la máxima participación en Educación Especial tanto en el profesorado de la pública, 95%, como en concertada, 100%.

Alumnado

Referente al alumnado, el de 1º y 2º nivel de Secundaria ha sido el más participativo con diferencias entre los Centros Públicos y Concertados. El total del porcentaje de participación ha sido del 72%. La evolución presentó en general una mayor presencia en los Centros Concertados. En el último curso aparece un incremento significativo, respecto al anterior; en la Pública del 46% al 68% y en concertada del 45% al 84%

Baja participación de padres

Por su parte, el colectivo de padres, ha sido el de más baja presencia en

las urnas. Del total del censo se registró un 16% en centros públicos contra un 15% en concertados. A pesar de ello ha habido un ligero incremento con respecto a elecciones anteriores. En Secundaria la diferencia ha sido de once puntos a favor de los centros concertados (6% y 17%).

Administración y servicios

Por el contrario el colectivo de Administración y Servicios ha sido el de mayor participación con un 87% del total censado.

Conclusiones

Entre las conclusiones a las que llegó la citada comisión:

- Organización de campañas informativas de las funciones de los Consejos Escolares de Centro desde la Administración Educativa.
- Equilibrio en el número de Consejeros de los sectores de : profesores, padres y alumnos.
- Información- Formación para padres y profesores en habilidades y estrategias sociales que mejore las relaciones entre ambos colectivos.
- Evitar el uso abusivo de los "tecnicismos" pedagógicos que dificultan el entendimiento con los padres y alumnos.
- Los procesos de elecciones sean cada cuatro años simplificando al máximo el proceso.
- Promover y difundir el voto por correo.
- Potenciar la información del proceso electoral al colectivo de padres, a través de los centros (reuniones de los tutores con los padres de cada tutoría) de la APAs y de campañas institucionales.
- Ante la escasa fluidez informativa entre los representantes del Consejo Escolar y sus correspondientes representantes, sería conveniente que los centros facilitaran los medios



necesarios para que se dieran unas vías satisfactorias de comunicación entre ambos.

- Para lograr un Consejo Escolar activo se debe evitar:

1. La mera presencia (convidados de piedra) – o ausencia – de algunos miembros.

2. Actuaciones de permanente protesta sin aportación de soluciones positivas, razonadas y razonables.

3. Planteamiento de cuestiones que no respondan a los intereses del conjunto de la Comunidad Educativa.

- Se debe procurar introducir en los Proyectos educativos de los centros, proyectos curriculares y las correspondientes programaciones anuales, la formación para el desarrollo de las actitudes participativas en el alumnado. Es una incoherencia el alto nivel participativo en la elecciones del alumnado, con su baja y a veces inexistente participación en los Consejos Escolares.

en marcha de un “ Programa de formación para la participación”, de cobertura regional y que, de forma coherente, diera respuesta a las necesidades y demandas de los colectivos implicados y sus correspondientes representantes.

El Consejo Escolar de la Región a través de su Comisión de Relaciones institucionales y de Estudio ha llevado a efecto en las comarcas del Noroeste y Río Mula, una experiencia de lo que

Es necesario organizar campañas informativas

considera parte de este Plan, convencidos de que la participación hay que aprenderla y debe formar parte del currículo escolar y de la programación general del centro.

Consejo de Redacción

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO ELECCIONES C.E.C.

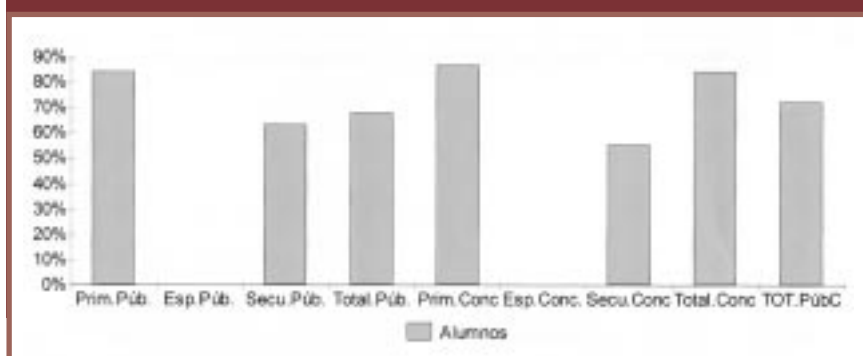


Recomendaciones

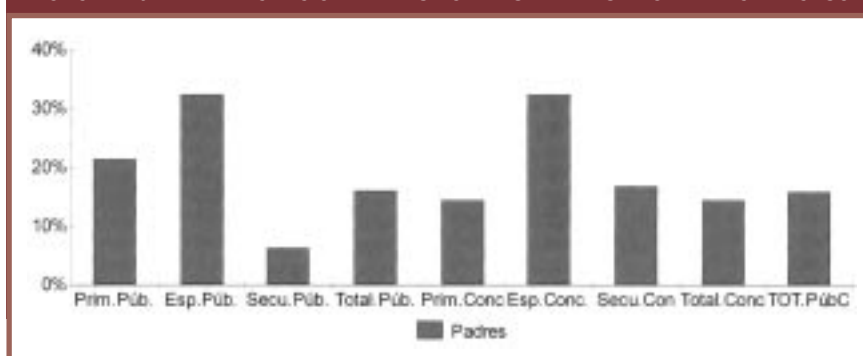
También, dicha Comisión sugirió, entre otras, a la Permanente la necesidad de no proponer de forma aislada acciones puntuales. El tratamiento adecuado es, a nuestra opinión, en el marco de un planteamiento global de mejora de la calidad en la participación educativa que permita el correcto desarrollo del mandato normativo en este tema, así como una mejora cualitativa del proceso educativo.

Es insuficiente la organización de campañas informativas puntuales, las convocatorias de subvenciones para distintos colectivos relacionados con Educación, la creación de comisiones u órganos de participación... Para facilitar una respuesta global sería conveniente establecer un Plan que coordine y dinamice cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo de la “ Participación Educativa en la Comunidad Autónoma de Murcia”. El Plan debería contar con la intervención de los distintos centros directivos de la Consejería de Educación y Universidades relacionadas con el tema. Una parte fundamental del mencionado Plan sería la puesta

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ALUMNADO POR ENSEÑANZAS Y TOTAL DE CADA CASO



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PADRES POR ENSEÑANZAS Y TOTAL DE CADA CASO





Escuela de Madres "Cipriano Galea" de La Ñora

Durante el curso escolar 98/99, un grupo de madres asistieron en nuestro centro a los cursos que se ofrecían desde la Concejalía del Ayuntamiento de Murcia. En ellos se trabajó la "Prevención en la adolescencia del tabaco y el alcohol". Consistió en un seminario de ocho horas que se llevó a cabo durante el último trimestre del curso. A raíz de la positiva y enriquecedora que resultó esta experiencia, el AMPA junto con el profesorado del centro se planteó la realización de una actividad innovadora en el ámbito de la organización y funcionamiento de los centros docentes para favorecer la colaboración familia—escuela, consciente de la

*El grupo ha aumentado
y sigue funcionando
con la misma ilusión
y compromiso*

importancia que para todos supone el trabajo conjunto de estos dos sistemas. Sus objetivos fueron:

- **Crear espacios de aprendizaje para poder reflexionar e intercambiar experiencias de nuestra acción como padres y madres.**
- **Desarrollar un clima donde se fomenten los valores positivos necesarios para la formación integral de nuestros hijos.**

- **Mejorar una de las tareas más difíciles de la vida que es la de ser padre/madre.**

Este proyecto se planificó para el curso escolar 99/00, y así quedó constituida nuestra Escuela de Madres "Cipriano Galea".

Para su funcionamiento se establecieron reuniones previas a la puesta en marcha de la experiencia, con el fin de fijar los puntos básicos del programa.

El sistema de trabajo sería el siguiente: reuniones semanales durante todo el año, en las que se abordarían temas de diferente índole en función de las demandas presentadas por el grupo. Durante este año se trabajaron temas como:

- **Psicología de la pareja.**
- **Técnicas de grupo.**
- **La comunicación en la familia.**
- **La mujer en la publicidad.**
- **Iniciación a la informática.**
- **Relación padres/hijos.**
- **Autoestima.**
- **Educación sexual.**

El grupo estuvo formado por treinta madres, cuyas edades oscilaban entre los veinticinco y cincuenta años, que estuvieron trabajando durante todo el curso escolar en sesiones semanales de hora y media. Estas se desarrollaron en las instalaciones del centro y fueron en su mayoría abordadas por el profesorado del mismo.

Coincidiendo con la "Semana Cultural del Centro", en la que se trabajó la figura de Alberti, la Escuela de Madres organizó un taller de teatro representando distintos fragmentos de su obra. Esta representación tuvo un gran éxito, por lo que le fue demandada por la Cooperativa de Enseñanza "Samaniego", en su semana de teatro siendo muy reconocida su puesta en escena.

Durante este curso escolar 2000/01, segundo año de funcionamiento de esta Escuela de Madres, se sigue manteniendo el grupo a nivel de número y a nivel de calidad, pues se están trabajando temas tan interesantes como:

- **Murcia antigua.**
- **Las relaciones interpersonales.**
- **Las figuras de Velázquez y Goya.**
- **Cuidado del Medio Ambiente desde el hogar.**

*El sistema de trabajo
ha sido de reuniones
semanales*

- **Prevención en el ámbito familiar.**

Podemos decir que el grupo ha aumentado y sigue funcionando con la misma ilusión y compromiso que en años anteriores, aún se puede decir más, contamos con estas madres para toda actividad que se ha de desarrollar en el centro, como es el caso de la fiesta de Navidad que se hizo para Educación Infantil y Primaria organizándose una cabalgata de Reyes siendo las madres las grandes colaboradoras con el profesorado del centro. Reciclaron antiguas túnicas de nazareno e hicieron hermosos trajes de Reyes y pajes.

Para llevarlos a cabo intervino el profesorado del centro, expertos en distintas materias tratadas, así como las Concejalías de Sanidad y de Educación y Descentralización.

El sistema de trabajo durante estos dos años ha estado basado en:

- **trabajo en equipos,**
- **flexibilidad en el agrupamiento.**
- **seguimiento permanente.**
- **adecuada coordinación del trabajo.**

A lo largo de estos dos años hemos llegado a la conclusión de que es posible poner en marcha los procesos participativos de forma armónica que con-

templen como piezas angulares el centro educativo y a las familias, lo que nos lleva a mantener nuestra actitud de compromiso libremente aceptada de continuar con la línea de trabajo establecida para conseguir los objetivos inicialmente propuestos.

Desde aquí nuestra más enhorabuena a este grupo de madres, por su ilusión, su entusiasmo y compromiso.

La Directiva del AMPA

Reflexión : "Del trabajo a la escuela"

Como miembros de nuestra Comunidad Educativa, nosotras las madres, hemos querido aprovechar los recursos humanos y materiales que tiene nuestro centro, para desarrollar una actividad que nos permita conocer in situ el aula. Durante un tiempo los profesores de nuestros hijos se convierten en nuestros profesores, ponentes, coordinadores, o como queramos llamarlos. ¡Que experiencia!. De pronto el profesor del que te habla tu hijo durante mucho tiempo se encuentra delante de ti, explicando, colaborando, comentando. Te encuentras en un espacio donde la incertidumbre inicial da paso a la colaboración y confianza. Nos acercamos mucho más a la realidad escolar y ellos (los profesores) se acercan a las demandas familiares, inquietudes, expectativas, etc.

En el aula de informática, en el taller de manualidades, en la sala de audiovisuales, etc. aparecen roles y situaciones que nos enriquecen como personas y como grupo. Hemos hecho de la escuela de nuestros hijos "nuestra escuela". Nuestros hijos nos ven aparecer en la escuela con las carpetas, entrando en las aulas, con los mismos profesores y nos preguntan, nos comentan, y así, nuestras charlas de "mesa de camilla", se van enriqueciendo por un conocimiento más próximo y cercano al medio en el que ellos desarrollan una parte importante de su vida.

Si a esta actividad que tiene el mismo sentido, le añadimos temas de actualidad, de entretenimiento, impartido por ponentes externos, especialistas y visitas a exposiciones, gracias a lo cual podemos entender qué es la Escuela de Madres "Cipriano Galea".



Los Consejos Escolares Autonómicos solicitan integrarse en el Consejo Escolar del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, previa consulta al resto de los consejeros, acordó por unanimidad. "Solicitar a la Ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, que se realicen las modificaciones normativas oportunas, para que los Consejos Escolares Autonómicos estén representados y se integren al Consejo Escolar del Estado, todo ello como acomodación a la nueva realidad educativa y con las garantías de participación y consulta".

Igualmente, se acordó trasladar el acuerdo al Consejero de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Murcia, y a todos los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Creada una nueva comisión de trabajo.

En el seno del Consejo Escolar de la Región se ha constituido una nueva Comisión de trabajo

para el seguimiento del "Acuerdo para la educación" que firmaron la mayoría de los agentes sociales y sindicales. En su primera reunión se acordó que cada uno de los colectivos firmantes hicieran una primera valoración, así como demandar a la Presidenta del Consejo que solicite a la Consejería de Educación y Universidades los datos económicos cuantitativos generales relativos a los dos últimos ejercicios presupuestarios, con desglose de las partidas presupuestarias al objeto de poder aplicarlas a cada una de las actuaciones educativas prioritarias recogidas en el Acuerdo.

Nuevos nombramientos en el Consejo.

Por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma han sido nombrados en representación de los alumnos de Centros Públicos de la Región de Murcia, Francisca López Pina, Víctor Guerra García y a Rocío Martínez Magallanes de la Federación de Asociaciones de Alumnos no universitarios de los centros públicos de la Región de Murcia. Así como los representantes de los empresarios María Dolores Cremades Solano y José J. Rosique Costa.

Emisión de dictamen y formulación de observaciones y sugerencias por el Consejo Escolar.

Se emitió dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establecen medidas para facilitar la compatibilidad de los estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato con los de Grado Medio de las Enseñanzas de Régimen Especial de Música y de Danza.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia consideró procedente formular observaciones y sugerencias al proyecto de decreto por el que se regula el Consejo Asesor del Deporte de la Región de Murcia.

Consejo Escolar Municipal de Calasparra

Mediante la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, se configuran junto a otros niveles de representatividad, los Consejos Escolares Municipales, como elementos de participación en materia de enseñanza universitaria.

Al amparo de dicha normativa, en Calasparra, se constituyó el Consejo Escolar Municipal, gracias a la voluntad de los distintos sectores implicados en la enseñanza, y el deseo de que este nuevo organismo fuese un elemento más que ayudara a la necesidad de una mejora en la calidad de la enseñanza y del sistema educativo.

La Normativa Reguladora de los Consejos Escolares, adolece, desde mi punto de vista, de importantes carencias, sobre todo en lo que se refiere a composición de los Consejos y fundamentalmente a los niveles de competencia que establecen, ya que la Ley no los dota de contenidos esenciales para la intervención en el proceso educativo, limitándolos a meros órganos consultivos.

Pero, a pesar de las carencias, los Consejos Escolares Municipales pueden ser poderosos instrumentos de participación, si cuentan con la voluntad decidida de las instituciones relacionadas con la enseñanza y, esencialmente, con las personas que componen los Consejos.

Los Consejos Escolares Municipales pueden ser poderosos instrumentos de participación

En Calasparra ese fue, desde el primer momento, el ánimo de los integrantes del Consejo Escolar Municipal, así como del Ayuntamiento, al constituir una nueva entidad que pudiese participar activamente, y con un mínimo de medios, en la problemática de la enseñanza, no sólo del Municipio, sino de la Comarca, ya que pronto se vio que determinados aspectos educativos tienen un ámbito territorial más amplio.



Para que una entidad de estas características tuviese facilidad de funcionamiento, era necesario, además del trabajo continuo de sus componentes, contar con una serie de medios que le permitieran el desarrollo de su labor. Así, se constituyó el Consejo Escolar Municipal con una sede propia, pero de inmediato se detectó la necesidad de redactar unos Estatutos o Reglamento que permitiese su funcionamiento de una manera regularizada así como dotarlo de un presupuesto, imprescindible para que su puesta en marcha gozara de unas mínimas facilidades.

En cuanto al primer aspecto, la necesidad de unos Estatutos, se elaboraron entre los componentes del Consejo, teniendo en cuenta la necesidad de un funcionamiento poco complejo y los objetivos que se pretendían.

El presupuesto con que se subvencionó al Consejo Escolar Municipal de Calasparra, por parte del Ayuntamiento y contemplado en los Presupuestos Generales del mismo, fue de 300.000 pesetas en el primer año, cantidad no muy grande, pero que permitió unos primeros pasos y unas actividades iniciales que animaron a la participación. Esta cifra iría aumentando cada año, según se desarrolló la labor del Consejo y consecuentemente las necesidades del mismo. La próxima subvención es de 500.000 pesetas.

Desde el primer momento la participación de los miembros fue muy activa y se inició un análisis serio y profundo de la

realidad educativa, concretándose en una Jornada de Consejos Escolares de la Comarca del Noroeste, que se realizó en Calasparra.

Actividades realizadas y previstas

- Jornada de Consejos Escolares de la Comarca del Noroeste, realizada el 18 de noviembre de 2000, con la participación de los Consejos Escolares de Caravaca, Moratalla, Cehegín, Bullas y Calasparra, así como profesorado de la zona y componentes de las Asociaciones de Madres y Padres de la Comarca. Jornada muy interesante, cuyas conclusiones, en los diferentes temas abordados, permitieron un mayor análisis y conocimiento de los propios Consejos Escolares Municipales, así como de la problemática educativa de la Comarca del Noroeste. Una de las conclusiones más interesantes fue la necesidad de poner en marcha el Consejo Escolar Comarcal.

Otras actividades, aparte de las propias de funcionamiento, previstas y con algunas iniciadas son:

- Hacer una planificación y calendario aproximado a comienzo del curso.
- Coordinar los aspectos educativos de Calasparra y sus necesidades.
- Hacer un plan de apoyo para actividades complementarias en los centros educativos.
- Desarrollar actividades de fomento de la participación de los padres en el proceso educativo.
- Elaborar propuestas para la enseñanzas de Régimen Especial a nivel local y buscar la coordinación con el resto de los pueblos de la Comarca.
- Convocar a los representantes educativos de la Comarca para proponer un plan de formación comarcal.
- Constituir diferentes comisiones en el seno del Consejo que analicen y estudien aspectos educativos diferenciados.
- Implicar al alumnado de Secundaria para que participe y establezca comunicación entre alumnado y Consejo, así como con las Asociaciones de Madres y Padres.
- Institucionalizar anualmente las Jornadas de Consejos.

*Francisco Casiniello Martínez
Concejal de Educación*



I Jornadas sobre Absentismo Escolar

Ed. Concejalía de Educación Ayuntamiento de Cartagena. Murcia, 2000. 216 pag.

Hay pocos temas que preocupen tanto, hoy día, como el absentismo escolar, que junto a la interculturalidad y convivencia es uno de los aspectos más problemáticos de la educación.

Consciente de ello, la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena organizó, en octubre de 1999, unas jornadas a las que asistieron 110 profesionales de la enseñanza.

La reunión se centró en torno a tres ponencias de Palma de Mallorca, Valladolid y Murcia, arropadas por once comunicaciones presentadas por centros educativos, servicios sociales, concejalías y universidades.

Es interesante resaltar las aportaciones de los servicios sociales de diversos Ayuntamientos.

Se cierra la publicación con las propuestas a adoptar de cara a combatir el absentismo, redondeando con ello unas magníficas aportaciones.



La Participación en la Enseñanza No Universitaria

Juan Nuñez Pérez.
Ed. Consejo Escolar de Andalucía. Granada. 344 pag.

Es evidente que la participación en educación es importante si queremos realmente educar, no solo enseñar. Esta participación es escasa, especialmente en el sector de los padres, que según un informe de la Comisión Europea, han dimitido de sus funciones educativas.

Conscientes de la importancia del tema, el Consejo Escolar de Andalucía ha editado un interesante libro que analiza desde el marco jurídico a los Consejos Escolares de Centro y Municipales.

Procesos electorales, composiciones, funcionamiento, actividades, acuerdos e incluso tendencias políticas se van desgranando a lo largo de sus páginas. Nos encontramos ante un estudio riguroso, bien estructurado, con numerosos gráficos que nos ilustran visualmente de los temas tratados.



La Práctica Administrativa en los Documentos de Evaluación y Movilidad del Alumnado

Pedro Azuara Molina.
Antonio García de las Bayonas Cavas.
Francisco Saavedra García.
Ed. Consejería de Educación y Universidades. Murcia.

Una de las funciones de la inspección educativa, quizás la más importante, es la de asesorar, orientar e informar a los distintos sectores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones.

Este libro tiene como objetivo fundamental servir de ayuda al personal vinculado a las Secretarías de los centros de Educación Secundaria; personal que se enfrenta en su quehacer cotidiano a la cumplimentación de documentación relativa a la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, así como la resolución de una amplia casuística derivada del proceso de matriculación.